

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 65,680 SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO DE COMBUSTIBLES UTILIZADO POR VEHICULOS MUNICIPALES SEGUN FACTURA
 N° 6076270
 Fecha de Pago 17/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6076270	31/05/2011	65,680

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 715

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		65,680
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	65,680	
Totales		65,680	65,680

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	65,680	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		65,680
Totales		65,680	65,680



[Signature]
 M^a CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero